

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

3466 *Resolución 400/38025/2013, de 21 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionaria de doña Julia Isabel Martínez Martínez, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Por Resolución de 15 de enero de 2013 como consecuencia de expediente disciplinario, el Ministro de Defensa, con el visto bueno del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, declaró a doña Julia Isabel Martínez Martínez, con documento nacional de identidad número 5.218.977-R, responsable en concepto de autora de la comisión de una falta muy grave, consistente en «el abandono del servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas o funciones que tiene encomendadas», tipificada en el artículo 95.2.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, a corregir con la sanción de separación del servicio, que prevé el artículo 96.1.a) de la mencionada Ley 7/2007, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado aprobado por el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.d) de la citada Ley 7/2007, es causa de pérdida de la condición de funcionario de carrera «la sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviere carácter firme». Siendo firme la citada Resolución sancionadora en vía administrativa por no interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó de acuerdo con los artículos 116 y 177 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, resuelve:

Declarar la pérdida de la condición de funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a doña Julia Isabel Martínez Martínez, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y su notificación a la interesada.

Madrid, 21 de marzo de 2013.—La Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.